

Sobre el valor de la escucha en la formación

Karen Gareis | UNER
karen.gareis5@gmail.com

Uno de los objetivos principales de este proyecto ha sido nuestra formación, es decir, la formación de estudiantes universitarios de Ciencias de la Educación desde prácticas pedagógicas con herramientas teórico-técnicas del campo de la salud mental. Me gustaría detenernos a valorar una de ellas; me refiero, como señala Juan Manuel Carballeda, al poder de *la escucha* en todo proceso de intervención. Quisiera reflexionar sobre su importancia como tarea grupal en un espacio de encuentro, asociada a las palabras, como también al silencio, a la mirada y al re-pensarse; es decir, la *escucha* como una herramienta transversal para las intervenciones y al mismo tiempo, como camino de formación.

Escuchar —en términos de intervención— implica un acto de reconocimiento: el reconocimiento de la necesidad de alguien de expresarse, que al ser interpretada como un derecho, en ese mismo acto, aloja la necesidad y produce un fabuloso efecto subjetivante. Dice Carballeda, «la denominada "escucha activa" implica un interesarse por ese *Otro*, estar disponible, aceptándolo como es, dando lugar a otras perspectivas o formas de comprensión y explicación» (Carballeda, 2015: 58-59). El autor explica que «la ausencia de estos lugares, actividades, espacios que faciliten la posibilidad de escuchar, explica la exclusión y la ratifica, generando otro tipo de identidades y pertenencias efímeras, en soledad» (Carballeda, 2015: 58). Ese efecto subjetivante de la escucha tiene, desde nuestro punto de vista, un valor formativo que hemos buscado sostener y garantizar.

Escuchar —como práctica de formación— implica aprender a emprender una «búsqueda de elucidación y revisión crítica que conforma las circunstancias, valores y perspectivas del que está escuchando» (Carballeda, 2015: 57). En otras palabras, hemos desarrollado una experiencia de formación a través de la escucha como herramienta de intervención dentro de las instituciones y —en tanto reconocimiento de un derecho— como herramienta de valor pedagógico.

Los proyectos integrales como este plantean las funciones de docencia, investigación y extensión en co-producción con el territorio; en nuestro caso el proceso de formación estuvo situado en escuelas públicas secundarias y la producción en investigación y extensión articuló «instancias de intervención y de reflexión sobre las intervenciones dentro de los espacios escolares, instancias de formación académica convencional e instancias de formación en supervisión» (Muñoz, 2018: 69).

La supervisión ha sido uno de los dispositivos metodológicos que se extendió a las prácticas en salud mental desde el psicoanálisis. En nuestro proyecto, se adaptó esta herramienta como «dispositivo de escucha para el acontecer grupal, no ya individual» (Muñoz, 2018: 65), es decir, para producir a la vez un espacio para re-trabajar grupalmente las vivencias singulares y, por eso mismo, se configuró como un muy valioso espacio de aprendizaje y formación. La supervisión tiene un encuadre en espacio y tiempo más acotado, específico: «el dispositivo de supervisión requiere un encuadre de tiempo y espacio para todo el grupo, así como el modo de tematización: abierta al acontecer de la conversación, o bien en torno a preguntas específicas o inquietudes. Todo ello forma parte de un acuerdo grupal. Supone además buscar —también en acuerdo con el grupo— un referente con quien se *desea* conversar» (Muñoz, 2018: 65).

Las instancias de supervisión permitieron la construcción de espacios intersubjetivos e íntimos de circulación de la palabra, diálogo, discusión, intercambio, transmisión y formación organizados por la escucha atenta, la cual nos permitió conocernos como grupo; saber qué nos pasa y qué no; expresar inquietudes, dudas y sentimientos, como también procesar el malestar que muchas veces nos atraviesa en el transitar mismo como estudiantes universitarios. Sostenernos y acompañarnos en este camino de formación, cuestión no menor.

Durante el desarrollo de las actividades en las escuelas teníamos, también, un espacio de escucha como parte de la dinámica cotidiana, un momento de cierre, una instancia de recuperación de emergentes situaciones, es decir un «espacio breve y acotado de conversación pos-intervención —al modo de las reuniones posclínica en la formación en salud mental— que permite registrar grupalmente desde el impacto subjetivo de las vivencias, recuperar inquietudes, hasta visualizar temas o cuestiones para estudiar, profundizar y re-trabajar» (Muñoz, 2018: 65).

Así, estos dos momentos específicos para la escucha —las reuniones de cierre de cada jornada de trabajo en las escuelas y las instancias de supervisión— nos permitieron entender las lógicas institucionales que estábamos transitando, re-pensar las demandas que recibíamos, contribuyendo a generar un vínculo con quienes trabajábamos, tanto actores institucionales como también entre nosotros mismos como equipo.

En nuestro recorrido hemos aprendido el valor de esta herramienta, es decir, un espacio tiempo dispuesto para la escucha en el marco del trabajo institucional permite una construcción colectiva del trabajo, un proceso de reconocimiento y de producción subjetivante y, por ello, un valioso dispositivo de formación y aprendizaje.

Bibliografía

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel (2015). La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social. En Faraone, Silvia *et al.* (comps.)

(2015) *Determinantes de la salud mental en ciencias sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26657*. Buenos Aires: UBA Sociales.

MUÑOZ, Carina [en línea] (2018). Vínculo pedagógico, lazo social y transmisión. *Educación y Vínculos*, Vol. 1, N° 1, 60-75. [Consulta: 12 de junio de 2018]. Disponible en: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/educacionyvinculos/wp-content/uploads/sites/11/2018/02/Mu%C3%B1oz.pdf>